



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 8 SEP 2010	
Recibido.....	10:35.....Hs.
Exp. N°.....	24439 PJ.....F.V.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara De Diputados de la Provincia de Santa Fe **RESUELVE invitar al Ministro de Obras Públicas de la Provincia a que comparezca** ante esta Cámara con la finalidad de explicar los motivos por los cuales se encuentra paralizada la obra del Nuevo Hospital de Reconquista.

ENRIQUE EMILIO MARIN
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

No es preciso señalar aquí la importancia que reviste el Sistema de Salud dentro de las acciones que los gobiernos realizan. Siempre ha sido una constante en las administraciones que han precedido a la actual gestión, priorizar la Salud dentro de los objetivos fijados, y esta meta, también ha sido puesta de manifiesto en el presente.

No obstante los objetivos -en el caso que nos ocupa del Hospital de Reconquista- nos hemos encontrado desde el inicio de la administración con enfoques diferentes de cual era la tarea a emprender. Así, en primer término, no vimos acertada la decisión de haber anulado la Licitación ya adjudicada, para la reforma del viejo Hospital, y abocarse a la construcción de un nuevo efector sin tener en cuenta el tiempo que iba a transcurrir (como sucede en la actualidad) hasta la concreción de la nueva obra. Sabíamos que en ese período la población de Reconquista, y toda su zona de influencia, quedaría con la asistencia de un servicio precario con grandes déficits, no solo edilicios, sino también prestacionales por falta de los recursos que eran necesarios.

Hoy nos encontramos con una obra paralizada, obreros que han sido despedidos, declaraciones de funcionarios contradictorias, y un



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

enorme grado de incertidumbre en toda la población. Se atribuyó la responsabilidad a un deficiente estudio de suelos realizado por la Universidad Tecnológica, y esta salió con su máxima autoridad académica a negar tal imputación. El Ministro Storero manifiesta que la obra se encuentra en una etapa de definición y no de paralización; pero a los pocos días señala la posibilidad de un nuevo llamado a Licitación.

Palabras en uno o en otro sentido, pero la realidad muestra que la obra no progresa. Datos oficiales del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia señalan que la misma presenta un estado de avance de solo el 6%, y ya han transcurrido dos años y nueve meses de la actual gestión, y únicamente hemos sido testigos de movimientos de suelos. Consideramos que la población de la Región merece explicaciones claras sobre cual es el futuro de la obra en cuestión, y nuestro deber como representantes de la comunidad, es escuchar sus reclamos e intentar satisfacer sus demandas.

El gobierno conoce y reconoce la situación de postergación que ha vivido históricamente el norte provincial, es preciso que no se generen falsas expectativas y se cumpla con lo prometido. Cuando la Salud está en juego cualquier esfuerzo es pequeño. Que la concreción del Hospital no aparezca como una vana promesa de campaña es absoluta responsabilidad de quien gobierna. Hacemos votos para no ser testigos de una nueva frustración ciudadana.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Resolución.


ENRIQUE EMILIO MARIN
Diputado Provincial